

Página 1 de 2	<div> <div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</div> </div> <div>  <div>POLICIA NACIONAL</div> </div> </div>
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 22-05-2015	
Versión: 2	

001950

CIUDAD Y FECHA:	Sibaté, 23 de Febrero de 2018
CONTRATO N°:	53-7-10062-18
CONTRATISTA:	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES PATRULLEROS A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE DE PATRULLEROS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$ 12.466.800,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	08-07-2018
FECHA DE ENTREGA:	23 de Febrero de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Capitán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ Supervisor Contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 2.493.360,00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° _____ de fecha: _____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico con la firme del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la presente fecha 23/02/2018

FECHA:

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Sibate, 23 de febrero de 2018.

Señor Capitán

JOHN AUGUSTO ARGUELLEZ PÁEZ

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. **53-7-10062-18**

Asunto: Informe de Ejecución

De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución de contrato de la referencia, el cual consistía en el desarrollo del seminario de **DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR**, los cuales se desarrollaron en el periodo comprendido del 23 enero al 23 del mes de Febrero, dirigido al personal y aplicado al diplomado en mando, dirección y actualización jurídica dirigido personal de patrulleros que ingresaran al escalafón de mandos ejecutivos, a desarrollarse en la primer y segunda fase, el cual se desarrolla en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

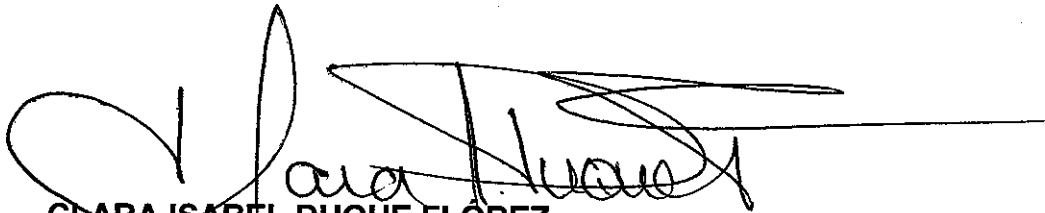
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

I CICLO

NOMBRE COMPAÑÍA	SECCIONES	TEMÁTICAS VISTAS
PT. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	QUINTA	DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR
PT. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	SEXTA	DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR
PT GABRIEL GONZALEZ LÓPEZ	PRIMERA	DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR
PT GABRIEL GONZALEZ LÓPEZ	SEGUNDA	DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

RESUMEN HOJA DE VIDA

Juez Penal Militar pensionada, Abogado Especialista Derecho Penal y Probatorio, Especialización Derecho Penal y Criminología, Especialización en Derecho Constitucional, Penal y Justicia Penal Militar. Docente de la Escuela de Cadetes de Policía General "Francisco de Paula Santander". Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada". Policía Nacional. Docente de la Escuela de las Armas y Servicios del Ejército Nacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clara Isabel Duque Flórez', with a long horizontal stroke extending to the right.

CLARA ISABEL DUQUE FLÓREZ

C.C. 20.404.333 de Bojacá.

Cel. 310 6184235

cla0987du@hotmail.com

Sibate, 23 de febrero de 2.018.

CUENTA DE COBRO NÚMERO 001

**LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206**

DEBE A:

**CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ
CC. 20.404.33 Expedida en Bojacá**

La suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA PEOS M/C (\$2.493.360)

Por el Concepto del desarrollo de los seminarios de DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR, orientado al personal de patrulleros que adelantan curso de ascenso según objeto del contrato, en cumplimiento al contrato No. 53-7-10062-18

Detalles:

PAGO SALUD: \$ N/A

PAGO DE PENSIÓN: \$ N/A

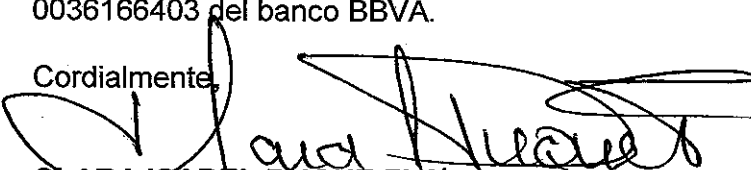
PAGO DE FOSYGA VALOR DE \$124.700

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros No. 0036166403 del banco BBVA.

Cordialmente,


**CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ
C.C. 20.404.333 expedida en Bojacá
Cel. 310 6184235
cla0987du@hotmail.com**

Sibaté, Cundinamarca a los 23 días de febrero de 2018

CERTIFICACION

CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía Numero 20.404.333 expedida en Bojacá, bajo la gravedad del juramento y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2271 de 2009, artículo 4 parágrafo 1, dejo constancia del pago efectuado de **FOSYGA**, mediante planilla No. **25457676**, número de pago de autorización de pago No. **312725842** de fecha 06 de febrero de 2.018 por el valor de \$124.700 que corresponde a los ingresos percibido por el contrato número **53-7-10062-18** , suscripto con la POLICÍA NACIONAL " **ESCUELA SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA**".

Cordialmente,



CLARA ISABEL DUQUE FLÓREZ

C.C. 20.404.333 de Bojacá.

Cel. 310 6184235

cla0987du@hotmail.com

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ, identificada[O] con Cedula número **20.404.333**, expedida en la ciudad de **BOJACÁ**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **01** del contrato **53-7-10062-18** _objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - (X) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de Febrero de 2.018

Firma:

Nombre: **CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ**

Documento de Identificación: CC.20.404.333 Expedida en Bojacá.

Dirección: CALLE 59 No. 56-63 Bloque 8 Apartamento 632

Correo Electrónico: cla0987du@hotmail.com

Teléfono: 310 6184235

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario. PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	20004333	CLARA ISABEL DUCQUE FLORES	CLL 59 # 58 83 BLOQUE GAPTO 632	7488883	clara087du@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUJESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.				

DATOS DE LA PLANILLA									
PERIODO COTIZACIÓN			FECHA PAGO (DIAMENARO)		NÚMERO PLANILLA		TOTAL A PAGAR		
SALUD	DIFERENTE A SALUD	TIPO PLANILLA							
MES	AÑO	MES	AÑO						
2	2018	2	2018						
				20457878		124.700			

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD		
Código EPS	Nombre	NIT
MIN002	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916-1
	Cotización Obligatoria	124.700

TOTALES PENSION		
Código AFP	Nombre	NIT

TOTALES RIESGOS LABORALES		
Código ARL	Nombre	NIT

TOTALES CUAS		
Código CCF	Nombre	NIT

TOTALES PARAFISCALES		
Código CCF	Nombre	NIT

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, LMA, JRP y Mora
Salud	1	124.700
Pensión	0	0
Riesgos Laborales	0	0
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	1	124.700

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TEL.FONO	CORREO		
CC	20404333	CLARA ISABEL DUQUE FLORES	CLL 69 # 68 63 BLOQUE 9 APTO 632	7493983	elo0987du@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ / MUNICIPIO		NO

PERIODO COTIZACIÓN				DATOS DE LA PLANILLA			TOTAL A PAGAR
MESES	AÑO	DIAS	AÑO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	
2	2018	2	2018	1		38457816	\$124,700

[illegible]



TURNO No: _____ FECHA DE PAGO: DD/MM/AAAA
(Consecutivo-Anual) Diligenciado por: Tesorería Unidad

No. SISCO:

No CONTRATO:

VALOR PAGO

VALOR AMORTIZADO

No. FACTURA

537-10062-18

\$2.493.360

001950

RECIBIDA :

APA 12. FREDY MONTOYA

RADICADA SIIF:

CONTRATISTA:

Clara Duguez

DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE CUENTAS

1. REQUIERE ENDOSO

ENDOSADA A:

SI

NO

CUENTA BANCARIA:

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).

3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).

5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.

6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

7. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA (ESCAÑEADA).

8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCAÑEADOS).

9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).

10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS (ESCAÑEADO).

11. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCAÑEADO).

12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).

13. CUMPLIMIENTO PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).

OBSERVACIONES :

OK CUENTA SIIF

ASIGNACIÓN TURNO:

6218

FUNCIONARIO CONTRATOS UNIDAD



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: FREDY YESID MONTOYA VILLARRAGA
Unidad ó Subunidad: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Ejecutora Solicitante: QUESADA
Fecha y Hora Sistema: 2018-02-28-10:37 a. m.

Cuentas por Pagar			
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Estado:	6218	Radica:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declatantes
Caja menor-Identif.:		Tipo de Cuenta x Pagar:	
Valor Antes del Iva:	2.493.360,00	Caja Menor-Fecha Registro:	
		Valor Iva:	0,00
Identificación:	20404333	Razon Social:	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ
		Nro. Compromiso:	5218
		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Total:	2.493.360,00
		Tasa de Cambio:	
		Valor Total Moneda Orig.:	0,00

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
8	OFICIO
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
13	CUMPLIDO DE REQUERIMIENTOS DE NECESIDADES TECNICAS
25	POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS SOPORTE DATOS ADMINISTRATIVOS	
NUMERO	FECHA
001950	2018-02-28
001950	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto:	CUMPLIDO A SATISFACCION CUMPLIDO A SATISFACCION SEMINARIO DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR CTO. 53-7-10062-18
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

20. ITEM Y/O NUMERAL

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

24. ITEM Y/O NUMERAL

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que atienden la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida SI ___ NO ___

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual

Cadidán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ
Supervisor Contrato
Teléfonos: 51589600 extensión 30238

Firma

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


 Capitán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR